

Xalapa, Ver., 18 de julio de 2019.

Comunicado: 0695

Exhortan a evitar poner en riesgo la denominación “Pueblo Mágico” de Papantla

- Avalan diputadas y diputados acuerdos emitidos por la Junta de Coordinación Política.

El Pleno de la LXV Legislatura aprobó un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) mediante el cual se exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales competentes, a reconsiderar la expedición de licencias o permisos que pongan en riesgo el Centro Histórico de la ciudad de Papantla de Olarte, así como la denominación federal turística de Pueblo Mágico.

Lo anterior, resultado del anteproyecto presentado por el diputado Eric Domínguez Vázquez, en el que expresa su preocupación ante el riesgo de que la ciudad de Papantla pierda la categoría de Pueblo Mágico, ya que se pretende otorgar permisos para la construcción de una tienda de autoservicio de una cadena transnacional y un estacionamiento, a una calle del Centro Histórico.

El exhorto es para que las autoridades competentes dispongan lo conducente para que las inversiones que sean fuente de empleos directos y requieran la construcción de instalaciones, se realicen en otro lugar propicio y con las condiciones necesarias dentro de dicha ciudad.

-Combatirán la enfermedad de Chagas-

En la sesión, también se aprobó el Acuerdo de la JUCOPO por el cual se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Coordinación General de Comunicación Social, ambas del Gobierno del Estado, así como a los Ayuntamientos de la entidad, para que promuevan acciones orientadas a combatir y erradicar, a través de campañas de concientización en los medios televisivos, radiofónicos y plataformas sociales, la enfermedad de Chagas, que ocasiona la “chinche besucona” en perjuicio de la sociedad veracruzana.

Esto, resultado del anteproyecto presentado por la diputada Rosalinda Galindo Silva en el que señala que el Estado encabeza, a nivel nacional, la mayor incidencia de dicho mal, que es causado por la picadura de un insecto conocido como “chinche besucona, chinche picuda o chinche hocicona”, entre otros nombres, que se alimenta de sangre humana, pero también de la sangre de animales domésticos como perros y gallinas.

En su exhorto, la JUCOPO señala que se deben promover acciones orientadas a combatir y erradicar este mal, a través de campañas de concientización, para que la sociedad tenga información sobre esta enfermedad; sepa cómo identificar al insecto que provoca el mal; se

Coordinación de Comunicación Social



dé difusión a los síntomas comunes de la enfermedad y se promuevan medidas de limpieza en viviendas y patios para prevenir la proliferación de la chinche besucona.

-Auditará Congreso a cuatro ayuntamientos-

Por otra parte, el Pleno de la LXV Legislatura aprobó el Acuerdo por el cual se instruye al Secretario General de este Congreso para que, por conducto de la Secretaría de Fiscalización, se realicen las auditorías respectivas a los Ayuntamientos de Jamapa, La Antigua, Tuxpan y Úrsulo Galván, así como a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento (CMAP), de La Antigua.

Esto, resultado de un anteproyecto que presentó el diputado Eric Domínguez Vázquez, en el que realizó diversos señalamientos fundados y motivados sobre esos entes fiscalizables.

El documento de la JUCOPO refiere que mediante las auditorías que se ordenan se llevará a cabo una revisión y análisis técnico y financiero del ejercicio de los recursos asignados a cada ente fiscalizable y que al término de las auditorías y revisiones, se presentarán los informes correspondientes a esta Soberanía, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia y se procederá de acuerdo con la ley.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>